

PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DEL CAMPO

2 OPERARIOS/AS DE LIMPIEZA DE ZONAS VERDES

En relación con las bases que regulan la Convocatoria del PEE solicitado por el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo para el ejercicio 2017 en el marco de la Orden de 28/12/2016, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, la Comisión Local de Valoración hace público el siguiente **listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos**:

Admitidos/as:

03104609T
X3041150K
3089112M
17871466Y
50952813Q
03086562P
03139451C
03116662R
03104843G

Excluidos/as:

02643868H	B, C
03082360S	A, B
03081412X	A, B, C, D
09316885E	A, C
30553954H	B
11800034E	C
03128562X	A
03135718J	A, B, C
51463226J	A
7228954P	A, B
3109399Y	A
Y0116721X	A, C
8993224V	A, B, C
51407587B	A, C
70165186Y	A, B
X4765909X	A, D
03220913Q	C
45747926Y	A, B, C



Ayuntamiento de
Cabanillas del Campo



FONDO SOCIAL EUROPEO



DIPUTACIÓN
DE GUADALAJARA



Castilla-La Mancha

03126632N	A, C
03105982Q	A, C
X8504587R	A, B
03099140M	B, C
X8154208H	A, B, C
03104609T	D

LEYENDA CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A: Carece de la titulación académica exigida o no la presenta.
B: El titular no cumple los períodos de inscripción de 12 meses en un periodo de 18, o no presenta el certificado del SEPE de los tiempos de inscripción del demandante para poder comprobarlo.
C: Ser perceptor de prestación por desempleo o no presentar el certificado de prestaciones e ingresos del SEPE que lo corrobore.
D: El participante fue contratado en ediciones anteriores (Orden de 27 de octubre de 2015 u Orden de 28 de junio de 2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo).
E: No presenta DNI.

En Cabanillas del Campo a 29 de junio de 2017

Comisión de Valoración Local